

Radicación: Nº 370-2016
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Rosa Mercedes Rocha Olaya
Accionado: Cesar



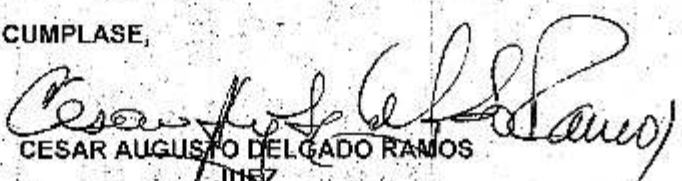
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintitrés (23) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2016-370
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ROSA MERCEDES ROCHA OLAYA
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte actora en su escrito obrante a folio 105, y en razón a que no se ha trabado la Litis, se autoriza el retiro de la demanda de conformidad con lo establecido en el artículo 174 del CPACA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolina
Ibagué